

AUTO N°0340
RAD- 2020-00056-00

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL

Ansermanuevo, junio veintidós (22) de dos mil
Veintitrés (2023).

Ordenar la entrega de la suma de
QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS PESOS
(\$556.800,00), representados en el título judicial No
469350000007019, a la señora MARISOL ZULUAGA GIL, con CC No
1.006316.147, representante legal de la menor ALISON PARRA
ZULUAGA, conforme la autorización elevada anteriormente por
el acá demandado, señor OVIED ERNEY PARRA PARRA. Líbrese el
oficio correspondiente y procédase al archivo definitivo de las
diligencias, de acuerdo a lo ordenado en el numeral octavo del
auto No 0284 de fecha mayo 24 de 2023.

CUMPLASE

La Jueza,



ANA MARÍA ARENAS GUTIÉRREZ